

Pr. Secretario D. Pedro Latorre. N. O.

Sirvase Vsted enender en el registro de su
carga un instrumento publico por donde conste
que habiendo dado la Señora Doña Carmen
Lopez mil y quinientos pesos a interes ala Señora
Doña Mercedes Rosales de Solas como consta
de una escritura publica otorgada en la escri-
bania de Vsted Señor Licibano, veniendo el plan
del pago, sucesion de graduados e imprevistos
que despojaron ala Señora Rosales hasta de su
legitima parte, le han impedido de satisfacer
ala Señora Lopez: que en estas circunstancias
Don Vicente Perez Rosales de Leon de sustento
el credito de su Señora madre ha propuesto a
la Señora Lopez la transaccion siguiente que ha
sido aceptada por la acreedora en todas sus partes
Primero. El capital primitivo de la Señora Lo-
pez, este es la suma de mil quinientos pesos el
por convenio mutuo lo que debe pagarse con
exclusion de los intereses venidos
Segundo. El interes que ganará este capital desde
el día que se firme esta escritura, será el del cin-
co por ciento anual
Tercero. El Señor Don Vicente Perez Rosales pa-
gará ala Señora Lopez o a su orden una onza de
oro mensual como pago de capital e intereses
del cinco por ciento anual
Cuarto. Cada año se hará una Chancelacion pa-

AUTORÍA

Vicente Pérez Rosales

FECHA DE PUBLICACIÓN

1851

FORMATO

Carta

TÉCNICA

Papel-Manuscrito, Tinta-Manuscrito

DIMENSIONES

Alto 31.4 cm - Ancho 21.4 cm

DATOS DE PUBLICACIÓN

Objeto rectangular con bordes irregular en orientación vertical. Hoja de papel doblada a la mitad con manuscrito en tres de sus caras. Escrita con pluma y tinta. Al final del texto presenta dos firmas, la primera de Vicente Pérez Rosales y la segunda de María del Carmen López, madre del anterior.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[SURDOC](#)

INSTITUCIÓN

[Museo Histórico Nacional](#)

UBICACIÓN

Plaza de Armas 951, Santiago, Región Metropolitana, Chile